



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 841 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 NOV 2018

VISTO:

El Oficio N° 123-2018-UNTRM-R/SG-OGYT, de fecha 13 de noviembre de 2018, mediante el cual, el Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Propone Ceremonia de Graduación y Titulación, y el Proveído del Rectorado autorizando la proyección de la Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 91° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, señala entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad y en su caso, el de la Escuela de Postgrado;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 315-2018-UNTRM-CU, de fecha 17 de julio de 2018, en su artículo 53° establece que el diploma de bachiller es entregado en ceremonia de graduación, en la fecha y hora autorizada por resolución;

Que, el citado Reglamento, en su artículo 141° establece que la entrega del Título Profesional se realiza en ceremonia pública de titulación, previa juramentación del aspirante, en la fecha y hora autorizada por resolución;

Que, mediante Resoluciones de Consejo Universitario N° 475-258-2018-UNTRM/CU, de fecha 12 de octubre de 2018, respectivamente; se resuelve otorgar el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización de la Ceremonia de Graduación y Titulación de los Bachilleres de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, eventos a realizarse el **día Jueves 06 de diciembre de 2018**, a horas **11:00 am**; en el Local comunal de la Localidad de Chiriaco – Bagua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVG/R
FIEC/S.G.
/ Grados y Títulos